CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA
Fecha expedición: 2018/08/22 - 14:56:37 **** Recibo No. S000416492 **** Num. Operación. 01-A_MENDO-20180822-0054

CODIGO DE VERIFICACIÓN BMRxfbD5mh

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900034420-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : LOS PATIOS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502549
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 21 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 23 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 5,000,000.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 10A NRO 31A-60
BARRIO : PATIO ANTIGUO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54405 - LOS PATIOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3213680023
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3213680023
CORREO ELECTRÓNICO : aidaingreeth@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 10A NRO 31A-60
MUNICIPIO : 54405 - LOS PATIOS
BARRIO : PATIO ANTIGUO
TELÉFONO 1 : 3213680023
CORREO ELECTRÓNICO : aidaingreeth@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 21 DE MAYO DE 2005 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6047 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JULIO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 25 DE MARZO DE 2016 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16237 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2016, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUCUTA A LA CIUDAD DE LOS PATIOSYAMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20080222	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-9126	20081029
DOC.PRIV.	20131010	EL COMERCIANTE	CUCUTA	RE01-14070	20131010
AC-13	20160325	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA	RE01-16237	20160411
DOC.PRIV.	20160414	EL COMERCIANTE O INSCRITO	LOS PATIOS	RE01-16251	20160414

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 11 DE ABRIL DE 2036

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ECSORA TIENE COMO OBJETIVOS: GENERAL: LA GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, FORMATIVOS Y DE CONDUCTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL. ESPECÍFICOS: A) PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ARTÍSTICOS QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO Y/O NACIÓN. B) IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL, DE CAPACITACIÓN INFORMAL Y DESARROLLO PERSONAL DE GESTORES Y ENTIDADES ARTÍSTICAS. C) COORDINAR Y ASESORAR FESTIVALES ARTÍSTICOS QUE VALLAN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, Y EVALUAR PLANES, PROGRAMAS, EN SU DISEÑO Y EJECUCIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS TANTO NACIONALES E INTERNACIONALES, EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN. D) TENER COMO PRIORIDAD LA SOLIDARIDAD, FRATERNIDAD Y TOLERANCIA ENTRE SUS MIEMBROS ASEDADOS E) CREAR EL FONDO DE SOLIDARIDAD PARA ATENDER LOS MOMENTOS DIFÍCILES Y DE CALAMIDAD DE SUS MIEMBROS F) TOMANDO COMO BASE EL NÚCLEO FAMILIAR, CAPACITAR INFORMALMENTE, FORMAR Y EDUCAR NUEVOS AGENTES REPRODUCTORES EN LAS ARTES INTEGRALMENTE GENERANDO LA CREACIÓN DE ENTIDADES SOLVENTES (MICROEMPRESAS, COOPERATIVAS, ETC.) G) PROVEER SUMINISTROS RELACIONADOS CON LAS ARTES Y LA EDUCACIÓN. H) LA CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ECSORA PUEDE OFRECER DENTRO DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EL SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA PARA EVENTOS ESPECIALES ACOMPAÑADOS DE DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE LOS MISMOS.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA; ESTARA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES BIENES Y RENTAS: A. LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE HAGAN LOS MIEMBROS. B. LOS RECURSOS QUE CON DESTINO A LA

CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA SE APROPIEN EN LOS PRESUPUESTOS DE LA NACION, DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES O DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DE CUALQUIER NIVEL ADMINISTRATIVO. C. LOS BIENES Y RENTAS QUE RECIBA O ADQUIERA, A CUALQUIER TITULO, DE ENTIDADES O PERSONAS PUBLICAS. D. LOS INTERESES DE LAS SUMAS QUE SE OTORGUEN PARA FINANCIAR PROGRAMAS O PROYECTOS EJECUTADOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, Y EN GENERAL DE SU PATRIMONIO Y RENTAS. E. EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES CUANDO HAYA LUGAR A EL. F. LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL CREDITO O DE LA COOPERACION TECNICA NACIONAL O INTERNACIONAL. G. LA SUMA QUE RECIBA POR LA PRESTACION DE SERVIDOS , LAS VENTAS O ALQUILER DE BIENES Y SERVICIOS. H. LOS LEGADOS O HERENCIAS QUE RECIBAN DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE ENERO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7360 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AMAYA GARCIA AIDA INGREETH	CC 23,913,546

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE ENERO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7360 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DRIECTIVA	MIEMBRO SIN DESIGNACION	**********

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE ENERO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7360 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MIEMBRO SIN DESIGNACION	**********

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE ENERO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7360 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SERRANO PINEROS EDGAR	CC 13,475,749

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE ENERO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7360 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ JORGE OMAR	CC 13,362,422

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 25 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16236 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SERRANO DURAN WILMER ALBERTO	CC 1,093,777,933

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE ENERO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7360 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	AMAYA GARCIA AIDA INGREETH	CC 23,913,546

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 24 DE ENERO DE 2007 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7360 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MIEMBRO SIN DESIGNACION	**********

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. DEL PRESIDENTE SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE LAS SIGUIENTES: A. PRESIDIR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA. B. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, LA QUE PODRA DELEGAR EN ASESORES O MANDATARIOS ESPECIALES C. PREPARAR INFORMES ANUALES SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA CORPORACION Y LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS A EJECUTAR EN EL FUTURO D. RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA E. HACER CUMPLIR EFICAZMENTE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. F. CUIDAR LA RECAUDACION, INVERSION Y BUEN MANEJO DE LOS FONDOS DE LA CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA G. CELEBRAR ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA CORPORACION. H. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE FIJEN LA ASAMBLEA GENERAL EN SU REGLAMENTO INTERNO O MANUAL DE CONVIVENCIA.

DEL VICEPRESIDENTE. SCN FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE LAS SIGUIENTE A. ASUMIR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA B. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL ASAMBLEA GENERAL EN SU REGLAMENTO INTERNO O MANUAL DEL CONVIVENCIA.

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiweb.cccucuta.org.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BMRxfbD5mh

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EDILMA CORREDOR HERNANDEZ
SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****